MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

CEA.3.0-07
16-ECD-003

ARCON-GUCON - 29.10

Bogotá D.C., 15 de agosto de 2024

Señor patrullero
ALEJANDRO PARRA MUÑOZ
Responsable de Seguimiento Contractual del Grupo de Intendencia
Dirección Logística y Financiera
Carrera 59 26 21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: designación y notificación supervisión al contrato PN DILOF Nro. 06-2-10225-24.

En atención a lo establecido en la Resolución Nro. 00090 de 2018 *"Por lo cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"*, de manera atenta me permito notificar al señor patrullero que fue designado como supervisor del contrato de prestación de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10225-24, cuyo objeto es la *"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GALA PARA LA POLICÍA NACIONAL-LOTE 2",* celebrado entre la Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera y la firma EL COMERCIO DE CUEROS S.A.S. con NIT 860.502.101-0, por la suma de CIENTO TREINTA MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS CON NOVENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL (130.212.380,90) INCLUIDO IVA, lo anterior con el fin de realizar las gestiones necesarias para su ejecución.

Para la supervisión del contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10225-24, deberá tener en cuenta lo establecido en el comunicado oficial Nro. GS-2024-012198-DILOF del 23 de abril de 2024 *"INSTRUCCIONES PARA LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS, ÓRDENES DE COMPRA O CONVENIOS EN LA JEFATURA NACIONAL DE ADMINISTRACION DE RECURSOS".*

Atentamente,

…

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Olga Patricia Salazar Sanchez
Grado: Brigadier General
Cargo: Director (A) Logistica Y Financiera
Cédula: 23350892
Dependencia: Direccion Logistica Y Financiera
Unidad: Direccion Logistica Y Financiera
Correo: olga.salazar@correo.policia.gov.co
15/08/2024 10:26:30 p. m.

Anexo: no

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA